Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A. Acropolis Center, Suite 2300 Av. Winston Churchill Apartado Postal 1467 Santo Domingo, República Dominicana Teléfono (809) 566-9161 Telefax (809) 566-3468 BNIC 1_01025913 IN KPMG REPÚBLICA

<u>Informe de los auditores independientes</u>

A los accionistas de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA o el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros, en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4, 6 y 11 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 67 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, así como la metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones anticíclicas y adicionales.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación, desembolso y cobro de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- Recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad y el historial de pago. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.



Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones anticíclicas y adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, la cual incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

(Continúa)



Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.



- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SB núm. A-006-0101

CPA Luis De León

Socio a cargo de la auditoría

Registro en el ICPARD núm. 14938

15 de marzo de 2022

Santo Domingo, República Dominicana

Balances generales

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Al 31 de diciembre de 2021 2020	
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 19, 26 y 27)		
Caja	118,731,456	104,681,641
Banco Central	484,564,403	369,897,299
Bancos del país	157,346,079	120,315,942
Otras disponibilidades	439,958	278,590
	761,081,896	595,173,472
Inversiones (notas 5, 11, 22, 26 y 27)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	1,737,458,251	1,984,915,785
Rendimientos por cobrar	31,106,673	15,850,464
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(5,512,222)	(5,512,222)
	1,763,052,702	1,995,254,027
Cartera de créditos (notas 6, 11, 19, 21, 22, 26, 27, 28 y 30)		
Vigente	5,921,918,391	4,535,862,118
Reestructurada	1,649,989	5,654,251
Vencida	66,971,893	102,973,997
Rendimientos por cobrar	182,197,005	216,617,926
Provisiones para créditos	(167,290,751)	(170,938,614)
	6,005,446,527	4,690,169,678
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26)	24,243,299	24,940,283
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 11 y 30)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,651,967	271,390
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,551,940)	(271,390)
	100,027	
Propiedad, muebles y equipos (notas 9 y 19)		
Propiedad, muebles y equipos	348,531,586	231,047,464
Depreciación acumulada	(80,670,571)	(81,291,049)
	267,861,015	149,756,415
Otros activos (notas 10 y 17)		
Cargos diferidos	74,320,917	22,601,598
Intangibles	56,218,377	56,218,377
Activos diversos	19,236,180	7,586,100
Amortización acumulada	(50,596,540)	(34,668,000)
	99,178,934	51,738,075
TOTAL ACTIVOS	8,920,964,400	7,507,031,950
Cuentas contingentes (nota 20)		
Cuentas de orden (nota 21)	152,606,483,722	149,465,992,292

(Continúa)

Balances generales

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 12, 22, 26, 27 y 28)		
De ahorro	1,611,528,302	1,141,408,483
A plazo	2,709,074,961 7,731,676	2,022,652,181 6,402,008
Intereses por pagar	7,731,070	0,402,000
	4,328,334,939	3,170,462,672
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 13, 22, 26 y 27)		
De instituciones financieras del país	42,443,515	3,167,644
Intereses por pagar	127,778	
	42,571,293	3,167,644
Fondos tomados a préstamo (notas 14, 22, 26 y 27)	272 491 777	440.215.267
Del Banco Central De instituciones financieras del país	372,481,777	440,315,267 100,000,000
De instituciones financieras del exterior	235,595,697	348,406,349
Otros	-	40,129,463
Intereses por pagar	2,891,617	5,416,751
	610,969,091	934,267,830
Valores en circulación (notas 15, 22, 26 y 27)		
Títulos y valores	2,262,003,125	1,925,748,173
Intereses por pagar	5,064,029	6,378,296
	2,267,067,154	1,932,126,469
Otros pasivos (notas 16, 17 y 26)	233,693,494	194,931,924
Total pasivos	7,482,635,971	6,234,956,539
PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 21)		
Capital pagado	1,050,000,000	1,050,000,000
Otras reservas patrimoniales	78,979,701	73,603,771
Resultados acumulados de		
ejercicios anteriores	78,471,640	8,073,055
Resultados del ejercicio	230,877,088	140,398,585
Total patrimonio neto	1,438,328,429	1,272,075,411
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8,920,964,400	7,507,031,950
Cuentas contingentes (nota 20)		
Cuentas de orden (nota 21)	152,606,483,722	149,465,992,292
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros ANFONDESA	(

Cristian Reyna Presidente Ejecutivo

César Céspedes

Director de Finanzas y Tesorería

Maritza Romero Tejeda Gerente de Contabilidad

Estados de resultados

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años termir 31 de dicier	
	2021	<u>2020</u>
Ingresos financieros (notas 22 y 28)		
Intereses y comisiones por crédito	1,480,218,070	1,323,580,244
Intereses por inversiones	110,647,233	70,764,183
	1,590,865,303	1,394,344,427
Gastos financieros (notas 22 y 28)	(220, 500, 200)	(226.214.025
Intereses por captaciones Pérdida por inversiones	(329,580,390) (231,420)	(326,314,925 (124,222
Intereses y comisiones por financiamiento	(40,953,788)	(45,236,936
	(370,765,598)	(371,676,083
Margen financiero bruto	1,220,099,705	1,022,668,344
Provisiones para cartera de créditos (nota 11) Provisiones para inversiones (nota 11)	(58,629,808)	(94,611,696 (1,000,000
110 visiones para inversiones (nota 11)	(58,629,808)	(95,611,696
Margen financiero neto	1,161,469,897	927,056,648
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	239,044,967	190,104,699
Ingresos diversos	5,448,497	3,200,503
	244,493,464	193,305,202
Otros gastos operacionales (nota 23)	// /27 0.40	4 4 4 4 9 9 9
Comisiones por servicios Gastos diversos	(4,435,011) (22,808,024)	(1,464,390 (16,175,803
Oustos diversos	(27,243,035)	(17,640,193
C	(=-,=-:=,===)	(-1,010,12
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 20, 25, 28 y 29) Sueldos y compensaciones al personal	(707,744,435)	(578,210,923
Servicios de terceros	(100,077,935)	(83,237,322
Depreciación y amortizaciones	(47,267,871)	(39,364,211
Otras provisiones	(2,148,429)	(22,212,987
Otros gastos	(274,564,514)	(249,872,721
	(1,131,803,184)	(972,898,164
Resultado operacional	246,917,142	129,823,493
Otros ingresos (gastos) (nota 24)		
Otros ingresos	91,027,343	86,219,100
Otros gastos	(6,122,744)	(16,016,638
Resultado antes de impuesto sobre la renta	84,904,599 331,821,741	70,202,462
•	(88,793,227)	(52,237,971
Impuesto sobre la renta, neto (nota 17)		
Resultado del ejercicio Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados ficilidades conjuntamente con las notas alta conjuntamente con las notas a los estados ficilidades conjuntamente conjun	243,028,514	147,787,984
	k . ~	
MJMO	eiks (And . —

César Céspedes

Director de Finanzas y Tesorería

Maritza Romero Tejeda

Gerente de Contabilidad

Cristian Reyna

Presidente Ejecutivo

Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Años terminado	os el
31 de diciembro	e de

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	1,508,595,047	1,240,057,322
Otros ingresos financieros cobrados	95,159,604	58,059,301
Otros ingresos operacionales cobrados	244,493,464	193,305,202
Intereses pagados por captaciones	(328,122,944)	(325,541,911)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(44,793,189)	(49,633,516)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,082,447,138)	(911,320,966)
Otros gastos operacionales pagados	(34,018,533)	(17,640,193)
Impuesto sobre la renta pagado	(61,198,428) 27,589,105	(53,618,578) 103,279,480
Cobros diversos por actividades de operación	27,369,103	103,279,460
Efectivo neto provisto por las actividades		
de operación	325,256,988	236,946,141
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) neta en inversiones	247,457,534	(1,348,944,172)
Créditos otorgados	(5,841,650,699)	(4,227,985,239)
Créditos cobrados	4,436,918,609	4,255,974,323
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(150,134,668)	(41,183,540)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	6,500,843	(41,103,540)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	260,000	900,000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,300,648,381)	(1,361,238,628)
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE		
FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	22,659,672,927	16,533,551,172
Devolución de captaciones	(21,127,599,505)	(15,295,827,480)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	347,390,028	826,296,204
Operaciones de fondos pagados	(668,163,633)	(487,963,295)
Aportes de capital pagado	(000,103,033)	82,500,000
Dividendos pagados en efectivo	(70,000,000)	-
Deuda subordinada		(421,408,575)
Efectivo neto provisto por las actividades de	1 141 200 817	1 227 149 026
financiamiento	1,141,299,817	1,237,148,026
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y		
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	165,908,424	112,855,539
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
AL INICIO DEL PERÍODO	595,173,472	482,317,933
EFECTIVO V FOUNT I ENDEC DE DEFCONTO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	761,081,896	595,173,472

(Continúa)

Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Años terminados el 31 de diciembre de

		2021	2020
Conciliación entre el resultado del ejercicio efectivo neto provisto por las actividado de operación:			
Resultado del ejercicio		243,028,514	147,787,984
Ajustes para conciliar el resultado del ejerc con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	icio		
Provisiones:			
Cartera de créditos		58,629,808	94,611,696
Inversiones		-	1,000,000
Rendimientos por cobrar		2,148,429	22,158,343
Bienes recibidos en recuperación de cre	éditos	-	54,644
Depreciación y amortización		47,267,871	39,364,211
Ganancia en venta de propiedad, muebles			
y equipos		(4,346,950)	-
Ganancia en venta de bienes recibidos			
en recuperación de créditos		(60,000)	(528,844)
Impuesto sobre la renta, neto		88,793,227	52,237,971
Rendimientos por cobrar		13,120,768	(96,103,582)
Cuentas por cobrar		696,984	(4,490,330)
Cargos diferidos		(51,842,920)	(35,884,383)
Activos diversos		(13,113,236)	(3,429,440)
Intereses por pagar		(2,381,955)	(3,623,566)
Otros pasivos		(56,683,552)	23,791,437
Total de ajustes	<u> </u>	82,228,474	89,158,157
Efectivo neto provisto por las act	ividades		
de operación	- Comment of the second	325,256,988	236,946,141
Para ser leídos conjuntamente con las notas	a los estados finantientes SA	Cing	b).—
Cristian Reyna	César Céspedes	Maritza Ro	mero Tejeda
Presidente Ejecutivo	Director de Finanzas y Tesorería		Contabilidad

Estados de cambios en el patrimonio neto Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro, de enero de 2020	690,000,000	26,214,372	6,540,890	151,532,165	874,287,427
Saidos ai 110. de enero de 2020	0,000,000	20,214,372	0,540,070	131,332,103	074,207,427
Transferencia a resultados acumulados	-	-	151,532,165	(151,532,165)	-
Aportes de capital (nota 18)	82,500,000	-	-	-	82,500,000
Dividendos pagados en acciones (notas 18 y 30)	110,000,000	-	(110,000,000)	-	-
Capitalización de deuda subordinada (notas 18 y 30)	167,500,000	-	-	-	167,500,000
Resultado del ejercicio	-	-	-	147,787,984	147,787,984
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 30)		47,389,399	(40,000,000)	(7,389,399)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,050,000,000	73,603,771	8,073,055	140,398,585	1,272,075,411
Transferencia a resultados acumulados	-	-	140,398,585	(140,398,585)	-
Dividendos pagados en efectivo (notas 18 y 30)	-	-	(70,000,000)	-	(70,000,000)
Ajuste a otras reservas patrimoniales (nota 18)	-	(6,775,496)	-	-	(6,775,496)
Resultado del ejercicio	-	-	-	243,028,514	243,028,514
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 18 y 30)		12,151,426		(12,151,426)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,050,000,000	78,979,701	78,471,640	230,877,088	1,438,328,429
		CYCREDIA			

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Cristian Reyna Presidente Ejecutivo

César Céspedes Director de Finanzas y Tesorería Maritza Romero Tejeda Gerente de Contabilidad

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA o el Banco), es una institución financiera constituida en marzo del 2014 bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios de ahorro y crédito, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002. El Banco tiene su sede principal en la Calle 30 de Marzo, núm. 40, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

El Banco recibió la autorización de la Junta Monetaria para operar como banco de ahorro y crédito el 30 de octubre de 2014. En fecha 12 de marzo de 2015, la Junta Monetaria ordena a la Superintendencia de Bancos emitir el Certificado de Registro de BANFONDESA. El Banco recibió el certificado que lo autoriza a iniciar operaciones como tal, por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 20 de marzo de 2015, e inició sus operaciones en mayo del 2015.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre Posición

Cristian Reyna Tejada Jennifer Pérez Eddy Pérez Beatriz Mazutiel Delia Olivares César Céspedes Mariana Checo Noreida Criscito Norca Hernández Edwin Vargas Juan Lantigua Raisa Valerio Anabel Moreta Zuleima Román Ninoska Tobal Carmen Tejada

Maritza Romero Tejeda

Junior Méndez
Sugeiry Díaz
Félix Frías
Rafael Jorge
Kelvin Estévez
Alberto Recio
José Jiménez
Vético Casilla

Presidente Ejecutivo Directora de Cumplimiento Director de Negocios

Directora de Tecnología y Operaciones Directora de Gestión Administrativa Director de Finanzas y Tesorería Gerente de Gestión Humana Gerente de Canales y Productos

Gerente de Operaciones Gerente de Auditoría Interna

Gerente de Relaciones Institucionales Gerente de Mercadeo y Comunicaciones

Gerente de Captaciones Gerente de Seguridad Gerente de Legal

Gerente de Gestión de Proyectos y

Procesos

Gerente de Contabilidad Gerente de Tecnología

Gerente de Negocios Cibao Central Gerente de Negocios Atlántico Gerente de Negocios Norcentral Gerente de Negocios Nordeste Gerente de Negocios Noroeste Gerente de Negocios Este

Gerente de Negocios Metro - Sur

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene sucursales en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	Sucursales 2021	Sucursales 2020
Zona metropolitana Interior del país	3	2
interior der pais		
	<u>58</u>	<u> 57</u>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la gerencia del Banco en fecha 15 de marzo de 2022.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas, emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, para los años 2021 y 2020, la provisión incluye algunas reglas específicas por efecto de la pandemia COVID-19 y provisión para que esta cubra al menos el 100 % de la cartera vencida. Asimismo, se incluyen provisiones adicionales y/o anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, mediante su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles obtenidos en dación de pago, registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por desembolsos de préstamos, comisiones por renovación de tarjetas de débitos y operaciones de cartas de crédito son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicho organismo para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros y se amortiza desde que el activo está listo para su uso.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

Las inversiones para negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados; y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones establecidas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y la calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales esta está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- xv) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las NIIF requieren que los Bancos capitalicen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xviii)Las NIIF requieren que los Bancos reconozcan los pagos por impuestos sobre la renta de años anteriores en el momento que se determine con cargo al resultado del año. La Superintendencia de Bancos permitió al Banco a reconocer ciertos pagos de impuestos sobre la renta de años anteriores reduciendo la cuenta de otras reservas patrimoniales.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo e impuesto sobre la renta. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera como vencido el total del capital cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.4.2).

Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)

Medidas de flexibilización términos de pago sobre préstamos

El Banco ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia por el COVID-19, y a partir de las medidas dispuestas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares núms. 004/20, 023/20 y 025/20.

Las medidas de ayuda implementadas a los portafolios de préstamos de consumo, menores deudores comerciales, PYMES y microcréditos, fueron realizadas de manera personalizada tomando como referencia lo establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Cartera de créditos (continuación)

Eliminación de la mora

En las cuotas de marzo, abril y mayo no se cobró mora a los clientes que realizaron su pago antes del 31 de mayo de 2020. Esta flexibilización fue efectiva para los clientes cuyos préstamos estaban al día en fecha 17 de marzo de 2020. La medida fue de aplicación inmediata y consistió en eliminar el indicador de cálculo o de mora, de forma automática, a todos los préstamos que cumplían con la condición exigida, o condonando esta si ya la habían generado.

Refinanciamiento del préstamo

Con esta facilidad los clientes que se encontraban al día en fecha 17 de marzo de 2020, que fue cuando inició el aislamiento social, tuvieron la posibilidad de renegociar su préstamo por el monto original, con un período de gracia ajustado a la actividad económica del cliente para el pago de la primera cuota; es decir, que tenían la posibilidad de comenzar a pagar su préstamo a los 90 días de otorgada la facilidad. Para poder acogerse a esta medida el cliente debía calificar como sujeto de crédito.

Préstamos a partir de los ahorros

Con esta medida los clientes de ahorros tuvieron una tasa especial de 1 % mensual en facilidades de créditos, hasta un máximo del doble del balance promedio de su cuenta, con la garantía de esta y cumpliendo con las condiciones para ser sujeto de crédito.

Dos meses de gracia

Consistió en el diferimiento de las cuotas correspondientes a los meses de abril y mayo para el final de la vida del préstamo, sin que los clientes tuvieran que incurrir en gastos adicionales por pago de intereses. Esta medida fue aplicable para los clientes calificados A y B al 29 de febrero de 2020. Este diferimiento se hizo automático, vía sistema de préstamo.

En caso de que el cliente estimara no pertinente acogerse a esta medida, el mecanismo determinado por el Banco fue el siguiente:

- Que el cliente notificara, a través de los canales de comunicación del Banco, que no deseaba acogerse a la medida.
- Si se presentaba a las oficinas del Banco debía completar el formulario que se había habilitado para dejar sin efecto el procedimiento.
- Remitir la documentación a través del Oficial de Negocios indicando su no aceptación, si fuere el caso.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en menores deudores comerciales, microcréditos y consumo.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer los recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuvieran la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020) (continuación)

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignarse la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, según su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución liberando recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Nuevas medidas de flexibilización (aplicables para el año 2021)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico, serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Nuevas medidas de flexibilización (aplicables para el año 2021) (continuación)

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante Reportos con las entidades de intermediación financiera para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores de la construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución, de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales o anticíclicas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, las cuales establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

La Superintendencia de Bancos, mediante su Circular núm. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de estas.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al originalmente establecido en el artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera 2.4 de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías (continuación)

No polivalentes (continuación)

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.3 Provisión para otros activos (continuación)

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de Seguridad de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual, y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto, los cuales son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Obligaciones con el público y valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.7.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que, por sus características, no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.7.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda y los instrumentos emitidos del Ministerio de Hacienda, garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.8 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.8.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían, al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	Años de <u>vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computadoras	4
Otros muebles y equipo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	7

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

2.10 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, el anticipo de impuesto sobre la renta, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares, y en el caso de la plusvalía adquirida se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos absorbidos de un banco. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los ingresos por rendimientos sobre créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones, los ingresos por desembolsos de créditos y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.13 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Impuesto sobre la renta (continuación)

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo e intereses por pagar.

Inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales y de consumo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Instrumentos financieros (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes; y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

2.16 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.17 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación entre el valor contable de los activos versus el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, los cuales se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.19 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indican que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos en moneda extranjera están compuestos por fondos disponibles ascendentes a \$865, equivalentes a RD\$49,448, y \$2,069 equivalentes a RD\$120,498, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio utilizada para convertir de dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fue de RD\$57.18 y RD\$58.24, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos disponibles consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles: Caja	118,731,456	104,681,641
Banco Central de la República	, ,	, ,
Dominicana	484,564,403	369,897,299
Bancos del país (a)	157,346,079	120,315,942
Otras disponibilidades	439,958	278,590
	<u>761,081,896</u>	<u>595,173,472</u>

(a) Al 31 de diciembre 2021 y 2020, estos fondos incluyen \$865 y \$2,069, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido es de RD\$409,429,620 y RD\$315,351,143, respectivamente. A esas fechas, el Banco mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por RD\$484,564,403 y RD\$369,897,299, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía cartera de créditos en sectores productivos por RD\$71,039,990 y RD\$21,326,076, respectivamente, los cuales aplican para cobertura de encaje legal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco deduce, para fines del encaje legal, los préstamos especializados por valor de RD\$20,041,707 y RD\$12,228,607, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

			Tasa de interés promedio	
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	Monto RD\$	<u>ponderada</u>	Vencimiento
31 de diciembre de 2021				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República	EC 77E 442	10.22.0	2024 hazeta 2020
	Dominicana (a)	56,775,443	10.32 %	2024 hasta 2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República	2 50 520 400	0.22	
	Dominicana (a)	369,630,489	8.23 %	2023 hasta 2026
Letras de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	282,052,319	6.71%	2022
Depósitos remunerado a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	549,000,000	3.00 %	2022
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	80,000,000	4.42 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	80,000,000	4.00 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple Lafise, S. A.	80,000,000	5.00 %	2022
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A Banco Múltiple	80,000,000	3.72 %	2022
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios			
	Múltiples	50,000,000	3.60 %	2022

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
<u>Tipo de niversion</u>	Linisor	Μοπο Κυφ	<u>ponderada</u>	venenmento
Certificados financieros	JMBB Bank Banco de Ahorro y Crédito, S. A.	15,000,000	5.00 %	2022
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y			
	Crédito	80,000,000	4.75 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República			
	Dominicana, S. A.	15,000,000	3.80 %	2022
		1,737,458,251		
Rendimientos por cobrar		31,106,673		
Provisión para inversiones		(5,512,222)		
31 de diciembre de 2020		1,763,052,702		
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República			
	Dominicana (a)	138,048,358	10.28 %	2021 hasta 2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República			
	Dominicana (a)	104,665,811	9.58 %	2023 hasta 2024
Letras de renta fija	Banco Central de la República			
	Dominicana	282,101,616	6.98 %	2021
Depósitos remunerado a corto plazo	Banco Central de la República			
•	Dominicana	990,100,000	2.50 %	2021

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

Tipo de inversión	<u>Emisor</u>	Monto RD\$	Tasa de interés promedio <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados	Asociación Popular			
financieros	de Ahorros y Préstamos	70,000,000	6.69 %	2021
Certificados	Banco Múltiple BHD	, ,		
financieros	León, S. A.	80,000,000	5.65 %	2021
Certificados	Banco Múltiple Lafise,			
financieros	S. A.	80,000,000	6 %	2021
Certificados	Banco Popular Dominicano,			
financieros	S. A Banco Múltiple	80,000,000	5.41 %	2021
Certificados	Banco de Reservas de la			
financieros	República Dominicana -			
	Banco de Servicios			
	Múltiples	50,000,000	7.90 %	2021
Certificados	JMBB Bank Banco de			
financieros	Ahorro y Crédito,			
	S. A.	15,000,000	6.70 %	2021
Certificados	Motor Crédito, S. A.,			
financieros	Banco de Ahorro y			
	Crédito	80,000,000	5.80 %	2021
Certificados	Banco Múltiple Promérica			
financieros	de la República			
	Dominicana, S. A.	15,000,000	7.55 %	2021
		1,984,915,785		
Rendimientos por cobrar		15,850,464		
Provisión para inversiones		(5,512,222)		

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas de renta fija del Banco Central de la República Dominicana por RD\$21,250,000 y RD\$16,000,000, respectivamente, los cuales están cedidos en garantías del Programa de Crédito San Juan y obligaciones por depósitos de ventanilla.

1,995,254,027

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales</u> Préstamos	2,968,300,100	2,294,809,076
Créditos de consumo Préstamos de consumo	3,022,240,173	2,349,681,290
	5,990,540,273	4,644,490,366
Rendimientos por cobrar Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	182,197,005	216,617,926
	(167,290,751)	(170,938,614)
	6,005,446,527	<u>4,690,169,678</u>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tiene vencimientos entre 3 y 123 meses para los créditos comerciales; y entre 2 y 122 meses para los créditos de consumo al 31 de diciembre de 2021; entre 2 y 122 meses, tanto para los créditos comerciales como los de consumo al 31 de diciembre de 2020. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 8 % hasta 49 % para los créditos de consumo y comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales</u> : Vigente (i) Reestructurada (ii) Vencida:	1,696,438,098 149,393	1,295,957,085
De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv)	2,723,107 20,590,442	2,250,912 25,172,063
	1,719,901,040	1,323,380,060
<u>Créditos microempresas</u> : Vigente (i)	1,240,995,592	947,436,159
Restructurada (ii) Vencida:	1,351,928	5,654,251
De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv)	576,170 5,475,370	1,404,338 16,934,268
	1,248,399,060	971,429,016

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

Cuáditas da sausumas.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos de consumo: Vigente (i) Reestructurada (ii) Vencida (iii)	2,984,484,701 148,669	2,292,468,874
De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv)	3,201,345 34,405,458	3,765,270 53,447,146
	3,022,240,173	2,349,681,290
Rendimiento por cobrar: Vigentes (i) Reestructurada (ii) Vencida:	173,917,414 109,511	203,694,535 5,258
De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv)	1,830,638 6,339,442	2,365,822 10,552,311
	<u> 182,197,005</u>	216,617,926
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(167,290,751)	(170,938,614)
	<u>6,005,446,527</u>	4,690,169,678

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital, por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos mayores a 90 días en el pago de las cuotas. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco. Un detalle de estos préstamos es como sigue:

<u>Tipos de crédito</u>	Monto de <u>capital</u>	Rendimientos por cobrar
Comercial Consumo	753,496,401 724,666,571	55,826,894 60,626,670
Total	<u>1,478,162,972</u>	<u>116,453,565</u>

Al 31 de diciembre de 2021 existe un monto de RD\$50,158,548 y RD\$419,059,712, (RD\$58,017,113 y RD\$531,158,840 en el año 2020), correspondiente a créditos otorgados con recursos liberados de encaje legal y con Facilidad de Liquidez Rápida, respectivamente, con requerimiento de provisión y ponderación 0 % en el índice de solvencia. Los créditos otorgados con cargo al programa de Facilidad de Liquidación Rápida tendrán un tratamiento normativo hasta el 31 de mayo de 2023.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i) Con garantías no polivalentes (ii) Sin garantía (iii)	540,656,490 847,086,424 4,602,797,359	423,828,621 593,857,084 3,626,804,661
	5,990,540,273	4,644,490,366
Rendimientos por cobrar	182,197,005	216,617,926
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(167,290,751)	(170,938,614)
	<u>6,005,446,527</u>	<u>4,690,169,678</u>

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

Tipo de garantía	Porcentaje de <u>admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o	
garantizados por el Estado dominicano	
(Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por	
entidades de intermediación financiera (a)	95
Títulos representativos de deuda emitidos o	
garantizados por el Estado dominicano	
(Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por	
entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de	
la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de	
otras entidades de intermediación financiera (a)	100
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y	
cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos	
de oferta pública, constituidos sobre títulos valores	
del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos	
en garantía (c)	- 50
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitido.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

Tipo de garantía	de admisión
Vehículos pesados Zonas francas	50 60
Maquinarias y equipos de uso especializado	50

- (iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.
- *d)* Por origen de los fondos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios Otros organismos internacionales Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la	5,498,315,652 225,700	4,014,276,294
República Dominicana	491,998,921	630,214,072
	5,990,540,273	4,644,490,366
Rendimientos por cobrar	182,197,005	216,617,926
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(167,290,751)	(170,938,614)
	6,005,446,527	4,690,169,678

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<i>e</i>)	Por plazos:	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Corto plazo (hasta un año) Mediano plazo (más de un año	829,009,459	1,119,104,444
	y hasta tres años) Largo plazo (más de tres años)	3,291,003,585 1,870,527,229	2,403,381,858 1,122,004,064
		5,990,540,273	4,644,490,366
	Rendimientos por cobrar Provisiones para créditos y	182,197,005	216,617,926
	rendimientos por cobrar	(167,290,751)	(170,938,614)
		<u>6,005,446,527</u>	<u>4,690,169,678</u>
f)	Por sectores económicos:		
	Agricultura, ganadería, caza y		
	silvicultura	522,744,738	473,129,492
	Pesca	10,133,692	8,669,927
	Industria manufacturera	66,260,466	53,501,361
	Construcción	99,797,884	70,828,374
	Comercio al por mayor y al por menor	1,207,209,317	900,553,652
	Alojamiento y servicios de comida Actividades financieras y de seguro	150,558,980 30,552,328	116,268,682 33,679,507
	Actividades inmobiliarias, alquiler	30,332,320	33,079,307
	y actividades empresariales	324,812,033	221,558,497
	Administración pública y defensa	7,563,454	5,324,032
	Actividades de los hogares en calidad	- , , -	- 4- 4
	de empleadores	42,717,284	26,761,173
	Enseñanza	16,849,871	15,011,806
	Servicios sociales y relacionados con	10.101.11	4
	la salud humana	18,421,144	16,781,271
	Transporte, almacenamiento y comunicación Otras actividades de servicios	296,385,418	228,983,393
	comunitarios, sociales y personales	174,293,491	123,757,907
	Consumo de bienes y servicios	3,022,240,173	2,349,681,292
	Consumo de bienes y servicios	5,990,540,273	4,644,490,366
	Rendimientos por cobrar	182,197,005	216,617,926
	Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(167,290,751)	(170,938,614)
		6,005,446,527	4,690,169,678

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos a proveedores Depósitos en garantía Depósitos judiciales y	1,088,441 9,288,943	482,085 9,327,953
administrativos	497,358	-
Erogaciones por recuperar (a)	11,251,068	12,183,785
Otras	2,117,489	2,946,460
	24,243,299	24,940,283

⁽a) Corresponden a primas por cobrar a los clientes por concepto de pólizas de seguros de cartera - vida deudor.

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	100,027	
Bienes inmuebles Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,551,940)	(271,390)
	1,651,967	271,390
•	<u>2021</u>	<u>2020</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	202		2020		
Hasta 40 meses:	Monto <u>RD\$</u>	Provisión <u>RD\$</u>	Monto <u>RD\$</u>	Provisión <u>RD\$</u>	
Inmuebles, mobiliario y equipos	1,380,577	(1,280,550)	-	-	
Más de 40 meses: Inmuebles, mobiliario					
y equipos	271,390	(271,390)	271,390	(271,390)	
Total	<u>1,651,967</u>	<u>(1,551,940</u>)	271,390	<u>(271,390</u>)	

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

2021	Terrenos	Edificaciones	Mejoras a Propiedades <u>arrendadas</u>	Equipos de transporte	Otros muebles <u>y equipos</u>	Muebles, equipos <u>y enseres</u>	Construcción en proceso (i)	<u>Total</u>
Costo de adquisición:								
Saldos al 1ro. de enero de 2021 Adiciones Retiros y descargos (ii) Transferencia	24,994,180 - - - 1,820,000	50,563,142 74,588,000 (4,532,736) 	19,216,398 - - -	5,979,607 9,135,575 - -	49,396,697 8,178,109 (18,340,073) 24,300,287	34,820,698 29,425,709 (9,777,737) 4,830,988	46,076,742 28,807,275 - (36,999,127)	231,047,464 150,134,668 (32,650,546)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	26,814,180	126,666,258	19,216,398	15,115,182	63,535,020	59,299,658	37,884,890	348,531,586
Depreciación acumulada	:							
Saldos al 1ro. de enero de 2021 Gasto de depreciación Retiros y descargos (ii) Saldos al 31 de diciembre de 2021 Propiedad, muebles y equipos, neto al	-	(13,335,906) (5,631,775) 2,379,687 (16,587,994)	(16,570,420) (1,648,840) - (18,219,260)	(2,404,443)	(30,453,152) (10,377,722) 18,339,450 (22,491,424)	(18,914,390) (9,813,395) 9,777,516 (18,950,269)		(81,291,049) (29,876,175) 30,496,653 (80,670,571)
31 de diciembre de 2021	26,814,180	110,078,264	997,138	10,693,558	41,043,596	40,349,389	37,884,890	267,861,015
2020								
Costo de adquisición:								
Costo de adquisición: Saldos al 1ro. de enero de 2020 Adiciones Retiros y descargos (ii) Transferencia Saldos al 31 de diciembre de 2020	22,211,180 2,783,000 - - - 24,994,180	34,600,142 13,228,000 - 2,735,000 _50,563,142	19,216,398 - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	6,603,600 1,450,507 (2,074,500) - 	52,497,047 3,886,509 (7,520,996) 534,137 49,396,697	48,054,000 3,546,809 (17,509,327) 729,216 34,820,698	33,786,380 16,288,715 - (3,998,353) 46,076,742	216,968,747 41,183,540 (27,104,823) - 231,047,464
Saldos al 1ro. de enero de 2020 Adiciones Retiros y descargos (ii) Transferencia Saldos al 31 de	2,783,000	13,228,000	- - -	1,450,507 (2,074,500)	3,886,509 (7,520,996) 534,137	3,546,809 (17,509,327) 729,216	16,288,715 - (3,998,353)	41,183,540 (27,104,823)
Saldos al 1ro. de enero de 2020 Adiciones Retiros y descargos (ii) Transferencia Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,783,000	13,228,000	- - -	1,450,507 (2,074,500) 	3,886,509 (7,520,996) 534,137	3,546,809 (17,509,327) 729,216	16,288,715 (3,998,353) 46,076,742	41,183,540 (27,104,823)

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde, básicamente, a remodelaciones de las sucursales ubicadas en San Francisco de Macorís, Sánchez, Nagua y Las Terrenas.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye activos en uso con un costo residual en libros de RD\$1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

10 Otros activos

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cargos diferidos</u> :		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 17)	15,648,394	15,771,997
Seguros pagados por anticipado	194,167	-
Otros gastos pagados por anticipado (a)	<u>58,478,356</u>	6,829,601
	74,320,917	22,601,598
Intangibles:	<u> </u>	
Programas de computadora	56,218,377	56,218,377
Amortización acumulada de		
programas de computadora	(50,596,540)	(34,668,000)
	5,621,837	21,550,377
Activos diversos:		<u> </u>
Biblioteca y obras de arte	3,510,663	3,535,426
Otros bienes diversos (b)	6,373,184	4,050,674
Partidas por imputar	9,352,333	-
	19,236,180	7,586,100
	<u>99,178,934</u>	<u>51,738,075</u>

- (a) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$53,340,516, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a software cuya autorización para ser amortizados están pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2021	Cartera de <u>créditos</u>	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. enero de 2021 Constitución de	143,729,691	5,512,222	27,208,923	271,390	176,722,226
provisiones Transferencias de	58,629,808	-	2,148,429	-	60,778,237
provisiones Castigos contra	(1,280,550)	-	-	1,280,550	-
provisiones Saldos al 31 de	(57,101,606)		(6,043,944)	<u>-</u>	(63,145,550)
diciembre de 2021 Provisiones mínimas	143,977,343	5,512,222	23,313,408	1,551,940	174,354,913
exigidas (b)	104,728,156	4,804,768	8,573,330	1,551,940	119,658,194
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (c)	39,249,187	<u>707,454</u>	<u> 14,740,078</u>		<u>54,696,719</u>
31 de diciembre de 2020)				
Saldos al 1ro. enero de 2020 Constitución de	107,874,070	4,512,222	7,842,922	763,200	120,992,414
provisiones	94,611,696	1,000,000	22,158,343	54,644	117,824,683
Transferencias de provisiones Castigos contra	(5,059,176)	-	5,059,176	-	-
provisiones	(53,696,899)		(7,851,518)	(546,454)	(62,094,871)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	143,729,691	5,512,222	27,208,923	271,390	176,722,226
Provisiones mínimas exigidas (b)	124,231,518	4,707,790	13,212,854	271,390	142,423,552
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	19,498,173	<u>804,432</u>	13,996,069	_	34,298,674
2020 (C)	17,770,173	<u> </u>	12,270,007		<u>JT,470,077</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene préstamos cuyas clasificaciones y provisiones hayan sido congeladas, debido a que no se acogió a esta medida de flexibilización de constitución de provisiones. Para el año 2020, en caso de que el Banco hubiese adoptado las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de ese mismo año, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 para la cartera de créditos y los rendimientos por cobrar habría sido de RD\$69,076,657 y RD\$3,889,019, respectivamente.
- (c) La Circular núm. 030/20 y la Carta Circular CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos en fechas 28 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones anticíclicas y adicionales, constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta metodología parte de un análisis del historial crediticio, capacidad de pago de sus deudores por sector económico, así como el comportamiento de pago de los clientes, riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, comportamiento histórico de la cartera vencida y el perfil del cliente, así como los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Dicha metodología fue presentada por las direcciones de Negocios, Gestión Integral de Riesgos y Finanzas y aprobada por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco constituyó provisiones adicionales y anticíclicas por RD\$20,495,023 y RD\$33,494,242, respectivamente.

12 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público (continuación)

a) Por tipo

		2021		2020	2020	
		Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%</u>)	
	De ahorro A plazo	1,611,528,302 2,709,074,961	2.51 6.42	1,141,408,483 2,022,652,181	3.50 7.65	
	Intereses por pagar	7,731,676		6,402,008		
		4,328,334,939	<u>4.96</u>	3,170,462,672	6.15	
b)	Por sector					
	Privado no financiero Intereses por pagar	4,320,603,263 7,731,676	4.96 	3,164,060,664 6,402,008	6.15	
		4,328,334,939	<u>4.96</u>	<u>3,170,462,672</u>	<u>6.15</u>	
c)	Por plazo de vencimiento					
	De 0 a 30 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días De 91 a 180 días De 181 a 360 días A más de un año Intereses por pagar	1,658,336,823 113,740,246 89,307,769 266,976,902 419,366,991 1,772,874,532 7,731,676	2.65 7.84 7.92 7.05 6.60 6.37	1,190,737,322 19,497,081 51,418,434 301,002,423 400,445,784 1,200,959,620 6,402,008	3.70 7.54 8.15 8.15 7.29 7.59	
		4,328,334,939	4.96	3,170,462,672	6.15	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas <u>inactivas</u>	Fondos embargados	Depósitos en garantía	<u>Total</u>
31 de diciembre de	2021			
Obligaciones con el público:				
De ahorro A plazo	27,364,440	1,203	20,533,020 193,624,051	47,898,663 193,624,051
	27,364,440	1,203	214,157,071	241,522,714

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público (continuación)

	Cuentas <u>inactivas</u>	Fondos <u>embargados</u>	Depósitos en garantía	<u>Total</u>
31 de diciembre de	e 2020			
Obligaciones con el público:				
De ahorro A plazo	16,852,816	1,203	10,516,000 124,672,283	27,370,019 124,672,283
	<u>16,852,816</u>	1,203	135,188,283	<u>152,042,302</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

 Plazo de 3 a 10 años

 2021
 2020

 Obligaciones con el público:
 27,364,440
 16,852,816

13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

a) Por tipo

a) Tor upo	2021		2020	
	Monto nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%</u>)	Monto nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro A plazo Intereses por pagar	2,443,515 40,000,000 127,778	2.50 5.88	3,167,644	3.50
	42,571,293	<u> 5.68</u>	<u>3,167,644</u>	3.50
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 30 días A más de un año Intereses por pagar	2,443,515 40,000,000 127,778	2.50 5.88	3,167,644	3.50
	42,571,293	<u> 5.68</u>	<u>3,167,644</u>	<u>3.50</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

presenta como sigue:			Tasa		
Acreedores	Modalidad	<u>Garantía</u>	promedio ponderada	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2021					
a) Banco Central de la República Dominicana (BCRD):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i) Otras obligaciones con BCRD	Préstamo Préstamo	Bonos Bonos	3 % 2.35 %	2023 2023	369,594,525 2,887,252
b) Instituciones financieras del exterior:					372,481,777
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.41 %	2023	113,145,363
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	4.07 %	2026	100,326,770
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.41 %	2022	12,279,167
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	9,844,397
					235,595,697
Intereses por pagar					2,891,617
					610,969,091
31 de diciembre de 2020					
a) Banco Central de la República Dominicana (BCRD):					
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i) Otras obligaciones con BCRD	Préstamo Préstamo	Bonos Bonos	3 % 2.35 %	2023 2023	436,061,328 4,253,939
 b) Instituciones financieras del país: Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios de Múltiples 	Préstamo	Sin garantía	5.50 %	2023	440,315,267 100,000,000
c) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.41 %	2023	163,935,660
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	4.07 %	2026	118,100,000
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.41 %	2022	36,837,501

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	Modalidad	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2020					
Agencia Francesa de Desarrollo	Préstamo	Sin garantía	10.50 %	2022	29,533,188 348,406,349
d) Otros:					
Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)	Préstamo	Sin garantía	7.50 %	2021	40,129,463
Intereses por pagar					5,416,751
					934,267,830

- (i) Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el Banco Central de la República Dominicana habilitó el 6 de mayo de 2020, la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) tienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada, así como otros parámetros no financieros, con los cuales, debe cumplir el Banco y reportar a las mencionadas entidades en fechas previamente convenidas.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a RD\$40,953,788 y RD\$45,236,936, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con instituciones financieras del exterior, ya que aquellos originados en moneda extranjera en el momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado y, por ende, los pagos que se realizan son en pesos dominicanos (RD\$).

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2021	2021		
		Tasa		Tasa
	Monto	promedio	Monto	promedio
	nacional	ponderada	nacional	ponderada
	RD\$	anual (%)	<u>RD\$</u>	anual (%)
Certificados financieros	1,962,003,125	4.95	1,725,748,173	6.67
Bonos	300,000,000	5.75	200,000,000	8.25
Intereses por pagar	5,064,029		6,378,296	
	<u>2,267,067,154</u>	<u> 5.06</u>	1,932,126,469	6.83
b) Por sector				
Público no financiero	20,000,000	4.75	20,000,000	8.25
Privado no financiero	476,500,798	4.89	700,052,509	6.84
Financiero	1,765,502,327	5.18	1,205,695,664	6.74
Intereses por pagar	5,064,029		6,378,296	
	2,267,067,154	<u>5.06</u>	<u>1,932,126,469</u>	6.83
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 30 días	299,425,558	4.93	253,434,116	6.72
De 31 a 60 días	375,790,993	4.99	329,807,162	6.15
De 61 a 90 días	448,832,181	4.69	297,636,553	6.52
De 91 a 180 días	412,303,807	4.91	573,113,217	6.85
De 181 a 360 días	412,193,642	5.16	470,560,409	7.55
A más de un año	313,456,944	5.71	1,196,716	5.62
Intereses por pagar	5,064,029		6,378,296	
	<u>2,267,067,154</u>	<u> 5.06</u>	1,932,126,469	<u>6.83</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Otros pasivos

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras:		
Depósitos por recaudaciones fiscales	8,475,027	6,257,910
Cargos por pagar obligaciones financieras	16,894,735	7,424,711
Acreedores diversos:		
Acreedores por adquisición de bienes		
y servicios	15,162,740	10,448,095
Impuestos retenidos a terceros por pagar	9,649,479	6,511,567
Otras provisiones:		
Bonificación	41,930,765	43,140,847
Honorarios profesionales	3,061,425	3,294,720
Fondo de contingencia	-	3,595,570
Otro crédito diferido	-	3,125,000
Otras	23,346,423	6,008,873
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	27,471,196	18,049,090
Partidas por imputar (a)	87,701,704	87,075,541
	<u>233,693,494</u>	<u>194,931,924</u>

⁽a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a cobros recibidos por adelantado antes del vencimiento de las cuotas de los préstamos.

17 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	331,821,741	200,025,955
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes: Rendimientos exentos sobre bonos		
emitidos por el Estado dominicano	(2,676,748)	(2,571,933)
Otras partidas no deducibles	1,689,547	772,688
Gastos locales no deducibles	3,160,472	-
Impuestos asumidos	7,276,535	5,438,534
Total diferencias permanentes	9,449,806	3,639,289

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

<u>2021</u>	<u>2020</u>
(2.229.069)	2 702 640
	2,782,640
	(1,080,171)
(3,545,543)	(1,663,466)
, , , ,	, , , ,
_	(491,810)
	(1)1,010)
	(0.5.00.5)
-	(95,395)
(2,136,462)	-
(2,554,203)	623,828
(12.865.533)	75,626
(12,003,333)	13,020
328,406,014	203,740,870
	(2,238,968) (2,390,357) (3,545,543) - (2,136,462) (2,554,203) (12,865,533)

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible	328,406,014	203,740,870
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto determinado	88,669,624	55,010,035
Anticipos pagados	(61,198,428)	(36,960,945)
Impuesto por pagar (i)	<u>27,471,196</u>	<u> 18,049,090</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>88,793,227</u>	<u>52,237,971</u>
Corriente Diferido	88,669,624 123,603	55,010,035 (2,772,064)
	<u>2021</u>	<u>2020</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un movimiento del impuesto diferido y las partidas que lo originan es como sigue:

que lo originar es como sigue.	Saldo al <u>inicio</u>	Ajuste del <u>período</u>	Saldo <u>al final</u>
2021		-	
Propiedad, muebles y equipos Programas de computadora Provisiones Provisiones por bienes recibidos	12,120,485 1,710,241 1,933,654	1,937,756 (1,372,372) (1,107,069)	14,058,241 337,869 826,585
en recuperación de créditos	<u>7,617</u>	418,082	425,699
2020	<u>15,771,997</u>	<u>(123,603</u>)	<u>15,648,394</u>
Propiedad, muebles y equipos Programas de computadora Provisiones Provisiones por bienes recibidos	9,820,739 1,281,185 1,898,009	2,299,746 429,056 35,645	12,120,485 1,710,241 1,933,654
en recuperación de créditos	- 12 000 022	7,617	7,617
	<u> 12,999,933</u>	<u>2,772,064</u>	<u> 15,771,997</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	<u>%</u>	Monto	<u>%</u>	Monto
Resultado del ejercicio Impuesto sobre la renta, neto Beneficio antes de impuesto	73.24 <u>26.76</u>	243,028,514 88,793,227	73.88 26.12	147,787,984 52,237,971
sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>331,821,741</u>	<u>100.00</u>	200,025,955
Impuesto aplicando la tasa impositiva Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por	27.00	89,591,870	27.00	54,007,008
el Estado dominicano	(0.22)	(722,722)	(0.35)	(694,422)
Otras partidas no deducibles	0.59	1,964,664	0.11	208,626
Impuestos asumidos Efecto del cambio de tasa y otras diferencias	0.14	456,178	0.73	1,468,404
permanentes	(0.75)	(2,496,763)	(1.37)	(2,751,645)
	<u>26.76</u>	<u>88,793,227</u>	<u>26.12</u>	<u>52,237,971</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

La Ley número 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Banco se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de año 2021.

18 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		Acciones comunes			
	Aut	torizadas	Emitidas		
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10,500,000	1,050,000,000		1,050,000,000	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10,500,000	1,050,000,000	10,500,000	<u>1,050,000,000</u>	
Al 31 de diciembre de la siguiente:	2021 y 2020, la	estructura de par	ticipación accio	naria del Banco es	
		Cantidad de			
<u>Accionistas</u>		<u>acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>	
2021					
Personas jurídicas - en	te relacionado	7,035,000	703,500,00	00 67 %	
Personas físicas - ente		3,465,000	346,500,00		
		10,500,000	1,050,000,00	00100 %	
2020					
Personas jurídicas - en	te relacionado	7,035,000	703,500,00	00 67 %	
Personas físicas - ente		3,465,000	346,500,00		
		<u>10,500,000</u>	<u>1,050,000,00</u>	<u> 100 %</u>	

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Patrimonio neto (continuación)

Mediante la Asamblea General Ordinaria No Anual de Accionistas, de fecha 4 de agosto de 2020, se aprobó lo siguiente:

- a) El incremento del capital autorizado del Banco en RD\$250,000,000.
- b) La capitalización de una proporción de la deuda subordinada, mantenida con el accionista Fondo para el Desarrollo, Inc., por RD\$167,500,000, equivalentes a 1,675,000 acciones, con un valor nominal de RD\$100.
- c) La suscripción de RD\$82,500,000 equivalentes a 82,500 acciones, con un valor nominal de RD\$100, distribuidas entre los accionistas individuales conforme su derecho de suscripción preferente y la proporción de su participación en el capital social, acorde con las instrucciones de la acreedora el Fondo para el Desarrollo, Inc.

18.1 Otras reservas patrimoniales

18.1.1 Reserva legal

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 24 de abril de 2020, se aprobó la constitución de una reserva facultativa extraordinaria para cubrir eventos de riesgos inesperados en el futuro, por un valor de RD\$40,000,000, los cuales fueron transferidos desde los resultados acumulados de ejercicios anteriores a otras reservas patrimoniales.

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08) requiere que las empresas transfieran, al menos, el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales), hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$45,755,197 y RD\$33,603,771, respectivamente.

18.1.2 Ajuste a otras reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2021, las otras reservas patrimoniales incluyen un cargo de RD\$6,775,496 correspondiente a gastos, lo cual contó con la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos.

18.2 Dividendos

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 23 de abril de 2021 y 24 de abril de 2020, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por RD\$70,000,000 y el pago de dividendos en acciones por RD\$110, 000,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según <u>normativa</u>	Según <u>entidad</u>
31 de diciembre de 2021		
Requerimiento mínimo de: Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$) Patrimonio técnico Índice de solvencia	409,429,620 678,037,456 10.00 %	535,562,686 1,128,979,701 16.64 %
Requerimiento máximo de:	10.00 /0	10.04 /0
Créditos individuales: Con garantías reales Sin garantías reales Partes vinculadas Funcionarios y empleados Propiedad, muebles y equipos	338,693,910 112,897,970 564,489,851 112,897,970 1,128,979,701	8,061,047 3,536,150 140,037,917 82,213,910 267,861,015
31 de diciembre de 2020		
Requerimiento mínimo de: Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$) Patrimonio técnico Índice de solvencia Requerimiento máximo de:	315,351,143 578,465,009 10 %	378,994,768 1,123,603,771 19.93 %
Créditos individuales: Con garantías reales Sin garantías reales Partes vinculadas Funcionarios y empleados Propiedad, muebles y equipos	224,720,754 112,360,377 561,801,886 112,360,377 1,123,603,771	7,375,643 2,966,327 132,898,857 85,711,671

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Compromisos y contingencias

(a) Alquiler de local y equipos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocios y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos mensuales por este concepto de acuerdo con estos contratos ascienden a RD\$6,358,850 y RD\$8,586,938, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$76,306,194 y RD\$82,260,180, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2022, en virtud de estos contratos, es de aproximadamente RD\$83,000,000.

(b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$12,757,079 y RD\$11,101,907, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el gasto por este concepto por RD\$4,387,008, se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención del pago del Fondo de Contingencia por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Compromisos y contingencias (continuación)

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el gasto por este concepto por RD\$7,303,889, se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

(e) Demandas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la eventualidad de un fallo adverso.

21 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Como sigue.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas en poder de terceros (a) Garantías recibidas en poder del Banco (a) Cuentas castigadas Rendimientos en suspenso Capital autorizado Líneas crédito pendientes de utilización Cuenta de registros varios	150,053,079,165 523,507,808 421,538,727 51,366,250 1,050,000,000 505,000,000 1,991,772	147,132,831,315 376,720,082 342,368,587 57,081,955 1,050,000,000 505,000,000 1,990,353
	152,606,483,722	149,465,992,292

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y a los bienes embargados por el Banco a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos: Por créditos comerciales Por créditos de consumo	684,746,212 795,471,858	593,933,125 729,647,119
Subtotal	1,480,218,070	1,323,580,244
Por inversiones -por otros instrumentos de deuda	110,647,233 1,590,865,303	70,764,183 1,394,344,427
Gastos financieros:		
Por captaciones: Por depósitos del público Por obligaciones subordinadas	(329,580,390)	(301,924,295) (24,390,630)
Subtotal	(329,580,390)	(326,314,925)
Por inversiones - por amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(231,420)	(124,222)
<u>Por financiamientos</u> - por financiamientos obtenidos	(40,953,788)	(45,236,936)
	(370,765,598)	(371,676,083)

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios: Comisiones por cheques devueltos	14,000	13,000
Comisiones por desembolsos de préstamos Comisiones por cancelaciones	214,869,171	171,798,234
anticipadas	5	120
Comisiones por cartas de certificaciones Comisiones por buró de	2,000	-
crédito Otras comisiones cobradas	22,079,681 2,080,110	18,293,345
Subtotal	239,044,967	190,104,699
Ingresos diversos: Disponibilidades Ingresos por convenios Otros ingresos operacionales diversos	2,473,498 1,610,981 1,364,018	1,877,089 1,264,121 59,293
Subtotal	5,448,497	3,200,503
Total	<u>244,493,464</u>	<u>193,305,202</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios: Comisiones por garantías contratadas Comisiones por otros servicios	(4,435,011)	(4,848) (1,459,542)
Subtotal	(4,435,011)	(1,464,390)
Gastos diversos: Operacionales diversos	(22,808,024)	(16,175,803)
Total	(27,243,035)	<u>(17,640,193</u>)

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

ac 2021 y 2020, es como sigue.	2021	2020
Otros ingresos:	<u>——</u>	
Recuperación de activos castigados	13,732,447	9,406,605
Ganancia por venta de activos fijos	4,346,950	-
Ganancia por venta de bienes recibidos		
en recuperación de créditos	60,000	528,844
Ingresos por recuperación de gastos	2,600,560	1,244,759
Ingresos por administración de seguro	58,749,260	67,686,319
Ingresos no operacionales varios	<u>11,538,126</u>	7,352,573
Subtotal	91,027,343	86,219,100
Otros gastos:		
Otros gastos: Pérdidas por otros conceptos	(1,575,780)	
Sanciones por incumplimiento de	(1,373,780)	-
disposiciones legales y normativas	(87,000)	(9,000)
Donaciones efectuadas por el Banco	(593,006)	(409,307)
Pérdidas por siniestros	(41,464)	(37,760)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(41,404)	(1,076,650)
Gastos por administración de seguro	(3,357,324)	(14,483,921)
Gastos por administración de seguro Gastos no operacionales varios	(468,170)	(14,403,721)
Gustos no operacionares varios	(400,170)	
Subtotal	(6,122,744)	(16,016,638)
Total	<u>84,904,599</u>	70,202,462

25 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>707,744,435</u>	<u>578,210,923</u>
Otros gastos de personal	62,889,178	48,000,595
Contribuciones a planes de pensiones	70,435,856	57,025,066
en beneficios Seguros sociales	574,419,401	473,185,262
Sueldos, salarios y participaciones	574 410 401	472 107 262
•	<u>2021</u>	<u>2020</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un total de RD\$107,217,253 y RD\$66,960,129, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, definido como aquellos que ocupan la posición de gerente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados es de 959 y 868, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos

26.1 Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan como sigue:

	En moneda nacional		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
Activos sensibles a tasas Pasivos sensibles a tasas	7,885,289,302 (7,212,594,355)	6,749,601,593 (6,011,304,611)	
Posición neta	<u>672,694,947</u>	<u>738,296,982</u>	
Exposición a tasa de interés	15,763,907	14,692,276	

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades y con acuerdos específicos.

26.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presentan como sigue:

_		_				
	Hasta	De 31 a	De 91 días	De 1 a 5	Más de	
Vencimiento	<u>30 días</u>	<u>90 días</u>	<u>a un año</u>	<u>años</u>	<u>5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2021						
Activos:						
Fondos disponibles	761,081,896	-	-	-	-	761,081,896
Inversiones	569,879,757	640,949,745	100,222,817	395,770,451	30,635,481	1,737,458,251
Cartera de créditos	310,806,820	554,916,152	2,186,273,208	2,724,341,586	214,202,507	5,990,540,273
Rendimientos por cobrar	205,133,598	1,830,638	6,339,442	-	-	213,303,678
Cuentas por cobrar (*)	11,251,068				9,288,943	20,540,011
Total activos	1,858,153,139	1,197,696,535	2,292,835,467	3,120,112,037	254,126,931	8,722,924,109
Pasivos:						
Obligaciones con						
el público	1,670,285,005	204,647,729	691,914,262	1,761,487,943	-	4,328,334,939
Depósitos de instituciones						
financieras del país						
y el exterior	2,465,251	-	-	40,106,042	-	42,571,293
Fondos tomados a						
préstamo	39,233,103	10,671,677	96,135,429	428,785,108	36,143,774	610,969,091
Valores en circulación	309,928,361	919,036,346	736,749,297	301,353,150	-	2,267,067,154
Otros pasivos (**)	18,224,165	40,569,472	16,894,735			75,688,372
Total pasivos	2,040,135,885	1,174,925,224	1,541,693,723	2,531,732,243	36,143,774	7,324,630,849
Posición neta	(181,982,746)	22,771,311	751,141,744	588,379,794	217,983,157	1,398,293,260

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos (continuación)

26.2 Riesgo de liquidez (continuación)

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2020	<u>55 titas</u>	<u> </u>	<u>a un uno</u>	<u></u>	<u>5 41105</u>	<u> </u>
Activos:						
Fondos disponibles	595,173,472	-	-	-	-	595,173,472
Inversiones	1,167,406,977	270,000,000	385,976,924	130,825,402	30,706,482	1,984,915,785
Cartera de créditos	259,597,032	440,786,060	1,698,878,487	2,037,022,177	208,206,610	4,644,490,366
Rendimiento por cobrar	219,550,257	2,365,822	10,552,311	-	-	232,468,390
Cuentas por cobrar (*)	12,183,785				9,327,953	21,511,738
Total activos	2,253,911,523	713,151,882	2,095,407,722	2,167,847,579	248,241,045	7,478,559,751
Pasivos:						
Obligaciones con						
el público	1,197,146,499	70,915,515	701,448,208	1,200,952,450	-	3,170,462,672
Depósitos de instituciones						
financieras del país						
y el exterior	3,167,644	-	-	-	-	3,167,644
Fondos tomados a						
préstamo	40,130,637	36,680,367	147,128,259	662,558,234	47,770,333	934,267,830
Valores en circulación	259,812,412	627,443,714	1,043,673,626	1,196,717		1,932,126,469
Otros pasivos (**)	13,742,815	21,644,660	7,424,711			42,812,186
Total pasivos	1,514,000,007	756,684,256	1,899,674,804	1,864,707,401	47,770,333	6,082,836,801
Posición neta	739,911,516	(43,532,374)	195,732,918	303,140,178	200,470,712	1,395,722,950

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

- (*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

A continuación, un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Al 31 de dicier	Al 31 de diciembre de 2021		bre de 2020
	En moneda	En moneda	En moneda	En moneda
	<u>nacional</u>	<u>extranjera</u>	nacional	<u>extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	301 %	100 %	425 %	100 %
A 30 días ajustada	241 %	-	341 %	-
A 60 días ajustada	272 %	-	282 %	-
A 90 días ajustada	<u>377 %</u>		274 %	
Posición:				
A 15 días ajustada en RD\$	879,652,494	968	1,302,745,694	2,069
A 30 días ajustada en RD\$	800,720,662	968	1,272,598,195	2,069
A 60 días ajustada en RD\$	1,211,704,089	968	1,435,913,693	2,069
A 90 días ajustada en RD\$	2,073,438,628	968	1,736,107,338	2,069
Global (meses)	(34.73)	<u>N/D</u>	(42.10)	<u>N/D</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Evaluación de riesgos (continuación)

26.2 Riesgo de liquidez (continuación)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %; y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

27 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	20)21	202	0
	Valor en	Valor de	Valor en	Valor de
	<u>libros</u>	<u>mercado</u>	<u>libros</u>	<u>mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	761,081,896	761,081,896	595,173,472	595,173,472
Inversiones, neto (a)	1,763,052,702	N/D	1,995,254,027	N/D
Cartera de créditos,				
neto (a)	6,005,446,527	N/D	4,690,169,678	N/D
	8,529,581,12 <u>5</u>	<u>761,081,896</u>	<u>7,280,597,177</u>	<u>595,173,472</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con	4 220 224 020	M/D	2 170 462 672	N/D
el público (a)	4,328,334,939	N/D	3,170,462,672	N/D
Depósitos en instituciones				
financieras del				
país y del exterior (a)	42,571,293	N/D	3,167,644	N/D
Fondos tomados	,- : -, :		2,231,311	
a préstamo (a)	610,969,091	N/D	934,267,830	N/D
Valores en				
circulación (a)	2,267,067,154	<u>N/D</u>	1,932,126,469	<u>N/D</u>
	7,248,942,477	N/D	6,040,024,615	N/D

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: No disponible.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

31 de diciembre de 2021	Créditos <u>vigentes</u>	Garantías <u>reales</u>
Vinculados a la propiedad	<u>140,037,917</u>	Sin garantía
31 de diciembre de 2020		
Vinculados a la propiedad	<u>132,814,840</u>	Sin garantía

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas, identificables y realizadas incluyen lo siguiente:

		Efecto en	
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
31 de diciembre de 2021			
Ingresos y gastos: Intereses y comisiones por crédito Gastos operativos	16,754,984 887,320	16,754,984	
Otros saldos con vinculados: Rendimientos por cobrar Obligaciones con el público de ahorro	2,062,814 101,092,511	2,062,814	- 2,453,242
Obligaciones con el público a plazo	609,968,898		36,298,365

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

31 de diciembre de 2020

		Efecto en	
Tipo de transacción	<u>Montos</u>	<u>Ingresos</u>	Gastos
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones			
por crédito	10,990,738	10,990,738	-
Intereses por deudas	, ,	, ,	
subordinadas	24,390,630	-	24,390,630
Gastos operativos	<u>7,830,278</u>		7,830,278
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,392,306	2,392,306	-
Obligaciones con el público	, ,	, ,	
de ahorro	79,705,772	-	2,214,869
Obligaciones con el público			
a plazo	<u>721,116,707</u>		<u>35,231,766</u>

Fondos de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 (nota 2.5.2).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por el Banco al sistema de pensiones ascienden a RD\$31,116,416 y RD\$25,035,348, respectivamente, y por los empleados a RD\$12,578,940 y RD\$10,119,934, respectivamente.

Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigos contra provisiones de activos riesgosos	63,145,550	62,094,871
Constitución de provisiones de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	60,778,237	117,824,683
Retiros de propiedad, muebles y equipos	28,116,967	27,104,823

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Transacciones no monetarias (continuación)

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Transferencia de provisiones desde cartera		
de créditos hacia provisiones de rendimientos por cobrar	_	(5,059,176)
Transferencia de provisiones desde cartera		(5,055,170)
de crédito a bienes recibidos en recuperación		
de créditos	1,280,550	-
Transferencia de créditos a bienes recibidos		
en recuperación de créditos	1,580,577	-
Dividendos pagados en acciones	-	110,000,000
Capitalización de deuda subordinada	-	167,500,000
Otras transferencias:		
Resultado del ejercicio hacia		
otras reservas patrimoniales	(12,151,426)	(7,389,399)
Transferencia a resultados acumulados	140,398,585	151,332,165
Otras reservas patrimoniales		<u>(40,000,000</u>)

31 Otras revelaciones

31.1 Impacto COVID-19

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo del año 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la pandemia COVID-19.

31.2 Futura aplicación de normas

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de estos instructivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

31 Otras revelaciones (continuación)

31.2 Futura aplicación de normas (continuación)

<u>Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos</u>

Mediante la Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de dicho manual, y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ◆ 12 meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en la política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Fondos interbancarios.
- Hecho posterior al cierre.
- Aceptaciones bancarias.
- Cambios en la propiedad accionaria.
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Inversiones en acciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

- Información financiera por segmentos.
- Operaciones importantes descontinuadas.
- Cambios en la propiedad accionaria.
- Reclasificación de pasivos de significación regular.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- Pérdidas originadas por siniestros.
- Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos de valores.